



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

REPERTORIO DE FUNCIONES DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

(CÓDIGO: FOUGDA003 VERSIÓN:02)

Aprobado:

Lic. Ricardo Arturo Salazar Villalta
Presidente de la Defensoría del Consumidor

Fecha: **07 SEP 2023**



REPERTORIO DE FUNCIONES
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

No.	Funciones de la Unidad	Actividades de la Función	Unidad Productora
1	Le corresponde la titularidad de las competencias de la Defensoría, excepto la sancionadora en materia de consumo, y ejercerá todas las atribuciones que le otorgan la Ley y su Reglamento.	Aprobar las políticas, acciones, planes y programas.	Presidencia
2	Ejercer la administración, supervisión general y la coordinación de las actividades de la Defensoría.	Administrar la Institución.	Presidencia
3	Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Defensoría.	Representación judicial y extrajudicialmente a personas consumidoras y de la institución en general.	Presidencia
4	Representar a la Defensoría en eventos nacionales e internacionales.	Participar en reuniones de carácter nacional e internacional.	Presidencia
5	Designar apoderados judiciales cuando el cumplimiento de las funciones de la Defensoría así lo requieran.	Nombrar como apoderados judiciales y administrativos al personal idóneo para representar al Presidente y a la Defensoría del Consumidor	Presidencia
6	Aprobar el reglamento interno, previa opinión del Consejo Consultivo, así como los manuales y otros instrumentos necesarios para la administración de la Defensoría.	Aprobación de manuales, reglamento y otros instrumentos.	Presidencia
7	Aprobar los proyectos de presupuesto especial y sistema de salarios de la Defensoría, previa opinión del Consejo Consultivo. Nombrar, contratar y remover al personal de la Defensoría.	Aprobación de presupuestos, sistema de salario, movimientos del personal.	Presidencia
8	Actuar como coordinador del Sistema Nacional de Protección al Consumidor y cumplir las normas operativas de coordinación.	Coordinar el Sistema Nacional de Protección al Consumidor.	Presidencia
9	Requerir, en el caso de los literales b) y d) del Art. 143 de la LPC, el inicio del procedimiento sancionatorio establecido en dicha ley.	Requerir procedimientos sancionatorios.	Presidencia
10	Decretar las medidas cautelares establecidas en el Art. 100 de la LPC.	Decretar las medidas provisionales de conformidad a las facultades establecidas en el artículo 100 de la Ley de Protección al Consumidor y artículo 78 de la Ley de Procedimientos Administrativos.	Presidencia
11	Velar por el efectivo cumplimiento de las resoluciones del Tribunal Sancionador.	Seguimiento al cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Sancionador.	Presidencia
12	Servir de órgano de consulta y realizar propuestas a la Presidenta o Presidente de la Defensoría en materia de protección de los derechos de los consumidores, así como de la organización y funcionamiento de la Defensoría.	Brindar consultoría y propuestas de mejora organizativa y de consumo al Presidente.	Consejo Consultivo

REPERTORIO DE FUNCIONES
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

No.	Funciones de la Unidad	Actividades de la Función	Unidad Productora
13	Emitir opinión respecto al reglamento interno de la Defensoría.	Analizar y pronunciarse sobre el reglamento interno.	Consejo Consultivo
14	Proponer al Presidente de la República la remoción del Presidente de la Defensoría y de los miembros del Tribunal Sancionador, por incumplimiento grave de sus obligaciones.	Proponer remoción de la presidencia de la Defensoría y del Tribunal Sancionador.	Consejo Consultivo
15	Ejercer la potestad sancionadora en materia de protección del consumidor.	Realizar procedimiento sancionatorio a quienes incumplen la Ley de Protección al Consumidor.	Tribunal Sancionador
16	Instruir los procedimientos sancionatorios en materia de protección del Consumidor.	Desarrollar diligencias procedimentales y establecer criterios sobre procedimientos sancionatorios.	Tribunal Sancionador
17	Imponer las sanciones o resolver lo que corresponda.	Emitir resolución a casos de personas consumidoras.	Tribunal Sancionador
18	Proporcionar apoyo a el(la) Presidente(a) de la Defensoría del Consumidor, en las áreas estratégicas relacionadas con el que hacer de la institución.	Apoyo estratégico a la Presidencia.	Asesoría
19	Asesorar y dar apoyo a el (la) Presidente(a), y a las unidades organizativas de la Defensoría, de acuerdo a los requerimientos de el(la) Presidente(a).	Apoyo estratégico a la Presidencia.	Asesoría
20	Coordinar la ejecución de proyectos asignados por la Presidencia.	Ejecutar proyectos.	Asesoría
21	Participar en comisiones de trabajo en representación de la Institución por delegación de el(la) Presidente(a).	Representación en comisiones de trabajo.	Asesoría
22	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de operación, administración e información, así como de los procedimientos de control interno incorporadas a ellos.	Realizar auditorías especiales, arquezos.	Unidad de Auditoría Interna
23	Asesorar y dar apoyo a la Presidencia, y demás unidades organizativas de la Defensoría en lo relacionado al control interno.	Consultoría o asesoría.	Unidad de Auditoría Interna
24	Vigilar el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la institución.	Verificar el cumplimiento de los controles institucionales.	Unidad de Auditoría Interna
25	Contribuir al logro de objetivos institucionales mediante la realización de evaluaciones del sistema de control interno de conformidad a la normativa aplicable, emitiendo las recomendaciones que contribuyan a su mejoramiento.	Evaluar la suficiencia y pertinencia del Sistema de Control Interno de la Defensoría del Consumidor.	Unidad de Auditoría Interna



REPERTORIO DE FUNCIONES
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

No.	Funciones de la Unidad	Actividades de la Función	Unidad Productora
26	Dar seguimiento a las recomendaciones (si las hay) de informes anteriores, ya sean estas dadas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa o por la Corte de Cuentas de la República.	Dar seguimiento a las observaciones emanadas de la auditoría externa y corte de cuentas. Presentar informe a Presidencia de la Defensoría del seguimiento de las observaciones de auditorías externas y de Corte de Cuentas	Unidad de Auditoría Interna
27	Cumplir con la gestión financiera institucional, a través de las etapas del proceso administrativo financiero en las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad gubernamental de acuerdo a la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, los que deben desarrollarse en forma integrada a través de sistemas SAFI con eficiencia y eficacia.	Controlar ingresos y egresos de flujo económico.	Unidad Financiera Institucional
28	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones establecidas en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el reglamento de dicha ley y, demás normativa aplicable.	Administrar los fondos institucionales.	Unidad Financiera Institucional
29	Elaborar proyecto de presupuesto anual tomando en cuenta la política presupuestaria y los lineamientos presupuestarios emitidos por el Ministerio de Hacienda.	Coordinar el proceso de elaboración del proyecto de presupuesto anual.	Unidad Financiera Institucional
30	Realizar y presentar a la Dirección General del Presupuesto la programación de la ejecución física y financiera de sus presupuestos.	Remitir a la Dirección General de Presupuesto informe de la ejecución presupuestaria.	Unidad Financiera Institucional
31	Asegurar que la Defensoría del Consumidor y todas sus unidades organizativas, cumplan con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.	Planificar, organizar, dirigir y controlar actividades para cumplir y hacer cumplir la Ley al interior de la Institución.	Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia
32	Encargada de concientizar, sensibilizar y crear una cultura de Transparencia, Ética, Probidad y Rendición de Cuentas entre los funcionarios y empleados de la Defensoría del Consumidor.	Promover la transparencia, ética, probidad y rendición de cuentas.	Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia
33	Vincula a la institucional con las y los ciudadanos para atender requerimientos de información sobre el quehacer de la Defensoría.	Tramitar y gestionar solicitudes de información Pública y Datos personales de parte de las personas usuarias.	Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia
34	Tramitación de quejas de posibles actos de mal trato por funcionarios y empleados de la institución.	Gestionar las quejas, sugerencias, comentarios, consultas, audiencias ciudadanas, orientaciones y cualquier tipo de atención de la Política de Transparencia.	Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia



REPERTORIO DE FUNCIONES
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

No.	Funciones de la Unidad	Actividades de la Función	Unidad Productora
35	Promover, coordinar e impulsar los procesos de planeación estratégica y operativa de la Defensoría; así como impulsar procesos de seguimiento y evaluación institucional y promover la mejora continua en la calidad de los servicios prestados por las diferentes direcciones y unidades.	Promover, coordinar e impulsar el proceso de Planeación Estratégica y Operativa, su seguimiento y evaluación.	Unidad de Planificación y Calidad.
36	Coordinar los procedimientos de seguimiento y evaluación institucional en base al Reglamento Interno, Manual de Organización y Funciones y Normas de Control Interno específicas de la Defensoría del Consumidor.	Seguimiento y evaluación institucional.	Unidad de Planificación y Calidad.
37	Coordinar las actualizaciones y mejoras a los instrumentos, manuales y procedimientos que rigen el funcionamiento de la institución, elaborados en coordinación con las diferentes unidades organizativas de la Defensoría.	Promover la actualización y mejora continua de los instrumentos, manuales y procedimientos de la institución.	Unidad de Planificación y Calidad.
38	Proponer e implementar un sistema de gestión de calidad que incremente el nivel de satisfacción de los usuarios y usuarias de los servicios de la Defensoría.	Coordinar el proceso para la implementación del sistema de gestión de calidad.	Unidad de Planificación y Calidad.
39	Definir e implementar mecanismos de medición y/o evaluación periódica sobre la aplicación de los criterios de calidad y calidez en la atención y tramitación de casos que se atienden en las direcciones y unidades institucionales, y proponer alternativas de solución efectiva cuando el caso lo requiera.	Realizar encuestas de satisfacción a las personas usuarias de la Institución.	Unidad de Planificación y Calidad.
40	Dirigir la estrategia de comunicaciones institucionales de la Defensoría, para ello desarrollará actividades de recopilación, elaboración y difusión de información relacionada con las principales actividades de interés mediático que realiza la Defensoría, con el fin de mantener informados a todos los sectores que conforman la opinión pública.	Diseñar y poner en marcha la estrategia de comunicación de la Defensoría.	Unidad de Comunicaciones
41	Desarrollar actividades de recopilación, elaboración y difusión de información relacionadas con el quehacer institucional.	Administrar los canales de difusión de la información.	Unidad de Comunicaciones
42	Mantener informados a todos los sectores que conforman la opinión pública sobre las actividades de la Defensoría.	Elaboración de comunicados de prensa y boletines informativos.	Unidad de Comunicaciones
43	Mantener una adecuada vinculación con los diferentes medios de comunicación y entidades similares.	Mantener buenas relaciones con las contrapartes comunicacionales.	Unidad de Comunicaciones
44	Establecer los lineamientos para la generación y publicación de información institucional..	Proporcionar y acompañar a las diferentes unidades organizativas en la elaboración de materiales.	Unidad de Comunicaciones



REPERTORIO DE FUNCIONES
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

No.	Funciones de la Unidad	Actividades de la Función	Unidad Productora
45	Realizar estudios e investigaciones sobre mercados relevantes y sectores priorizados para evaluar las condiciones actuales y detectar indicios o afectaciones que puedan dañar	Elaboración de informes sobre estudios realizados y socializar los resultados y hallazgos encontrados.	Dirección Estudios de Consumo
46	Coordinar y planificar las actividades para la realización de estudios e investigaciones sobre consumo en temáticas y sectores relevantes y estratégicos para la protección de intereses y derechos de las personas consumidoras	Recopilar y publicar información de sectores importantes para la población consumidora.	Dirección Estudios de Consumo
47	Sistematizar, actualizar y proveer los informes sobre las estadísticas centrales de la institución y de mercados relevantes: alimentos, medicamentos, fertilizantes, servicios públicos, combustibles, servicios financieros, remesas familiares y otros solicitados por la Presidencia DC, o las unidades organizativas de la institución.	Elaborar documentos sintético y explicativo de la información recolectada para la toma de desiciones.	Dirección Estudios de Consumo
48	Planificar y coordinar la gestión de recursos técnicos y financieros con fuentes bilaterales y multilaterales a nivel nacional e internacional	Negociación con posibles fuentes de apoyo técnico y financiero.	Unidad de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
49	Coordinar la identificación de necesidades de cooperación para la gestión de recursos que aporten a la defensa de los derechos de las personas consumidoras.	Identificar necesidades de cooperación.	Unidad de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
50	Coordinar la planificación de programas y proyectos en el marco de la cooperación para ser propuestos a organismos.	Diseño de perfiles de proyectos.	Unidad de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
51	Presentar, gestionar y negociar programas y proyectos de acuerdo a los lineamientos emanados de la Presidencia de La Defensoría.	Gestionar reuniones con posibles donantes.	Unidad de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
52	Propiciar la relación internacional con agencias homólogas y otras entidades dedicadas al tema de consumo para garantizar la defensa de los derechos de las personas consumidoras.	Comunicación continua con homologas de la región.	Unidad de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
53	Dirigir el diseño y ejecución de los planes de verificación y vigilancia, con el objeto de velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Protección al Consumidor y su Reglamento, así como en las Normas Salvadoreñas Obligatorias (NSO) relacionadas al tema de consumo.	Elaborar planes de verificación y vigilancia.	Dirección de Vigilancia de Mercado
54	Contribuir al desarrollo de prácticas comerciales sanas de parte de los proveedores, evitando, a su vez, que productos o servicios que no cumplen con las disposiciones de la Ley lleguen a la población.	Resultados de plan de verificación y vigilancia.	Dirección de Vigilancia de Mercado



REPERTORIO DE FUNCIONES
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

No.	Funciones de la Unidad	Actividades de la Función	Unidad Productora
55	Realizar inspecciones para verificar que los productos y servicios se ofrezcan con información clara, veraz, completa y oportuna, facilitando así una elección más adecuada de parte de los consumidores.	Inspecciones de productos y servicios.	Dirección de Vigilancia de Mercado
56	Realizar inspecciones y auditorías para verificar el cumplimiento de las cantidades y calidades ofrecidas de los productos y servicios.	Elaborar y desarrollar planes de inspección y auditorías.	Dirección de Vigilancia de Mercado
57	Promover acciones para evitar el acaparamiento, condicionamiento y discriminación en los diferentes mercados.	Desarrollar talleres y capacitaciones.	Dirección de Vigilancia de Mercado
58	Impulsar la educación y la formación permanente de las personas consumidoras.	Desarrollar iniciativas de educación virtual y/o presencial en consumo dentro del sistema de educación formal, así como también en los demás ámbitos o modalidades de educación.	Dirección Ciudadanía y Consumo
59	Promover el conocimiento de los derechos de las personas consumidoras y los servicios de la Defensoría a través de medios innovadores.	Diseñar y desarrollar estrategias de difusión sobre la protección de los derechos de las personas consumidoras.	Dirección Ciudadanía y Consumo
60	Divulgar las competencias de la Ley de Protección al Consumidor y otras normativas vinculadas con los proveedores	Diseñar y desarrollar campañas educativas sobre conocimientos básicos de consumo.	Dirección Ciudadanía y Consumo
61	Propiciar la participación y organización de la ciudadanía en la promoción y defensa de los derechos de las personas consumidoras.	Reuniones con sectores de la sociedad civil.	Dirección Ciudadanía y Consumo
62	Implementar campañas temáticas y territoriales para la divulgación de los derechos de las personas consumidoras.	Diseñar y desarrollar campañas educativas sobre la Ley de Protección al Consumidor.	Dirección Ciudadanía y Consumo
63	Velar porque se respeten y protejan los derechos que las y los consumidores tienen de conformidad con la Ley, y procurar que la actuación de los funcionarios y empleados de la Defensoría este basada en el marco legal que le señala la Constitución de la Republica, las leyes secundarias, reglamentos y otros instrumentos legales pertinentes.	Vigilar por el respeto y protección de los derechos de las personas consumidoras.	Dirección Jurídica
64	Emitir opiniones, capacitar y apoyar en el análisis jurídico a las demás unidades u oficinas regionales de la Defensoría.	Apoyar a las oficinas de atención a las personas consumidoras fortaleciendo sus capacidades.	Dirección Jurídica
65	Coordinar y participar en procesos de formación de ley relacionados con la protección de los derechos de los consumidores.	Participar en cursos que fortalezcan las capacidades profesionales.	Dirección Jurídica
66	Apoyar a la Presidencia en la elaboración de denuncias, demandas y demás procedimientos de tutela de los consumidores.	Asesorar a Presidencia en asuntos legales.	Dirección Jurídica

REPERTORIO DE FUNCIONES
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

No.	Funciones de la Unidad	Actividades de la Función	Unidad Productora
67	Representar administrativa y judicialmente a los consumidores en los diferentes procesos que se impulsen para defender sus derechos e intereses.	Representar a la Defensoría del Consumidor Judicial y extrajudicialmente.	Dirección Jurídica
68	Contribuir a que las unidades que integran la Defensoría funcionen eficientemente, proporcionándoles de manera oportuna los servicios administrativos de apoyo necesarios; asimismo le compete velar por la correcta aplicación de políticas y estrategias administrativas, considerando los lineamientos emanados de la Presidencia de la Institución y normativas legales aplicables.	Gestionar, planificar y controlar los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos de la Defensoría del Consumidor.	Dirección de Administración
69	Concienciar y sensibilizar a los funcionarios y empleados de la Defensoría, sobre la necesidad de transversalizar una cultura de equidad e inclusión social, haciendo cumplir las políticas que con esa finalidad se determinen.	Realizar campañas dirigidas a los funcionarios y empleados sobre la equidad e inclusión social.	Dirección de Administración
70	Supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de la Defensoría.	Diseñar y ejecutar plan de acción.	Dirección de Administración
71	Crear un sistema de archivo que permita localizar con prontitud y seguridad los datos que genere, procese o reciba la Defensoría con motivo del desempeño de su función.	Elaborar normativa para el desarrollo del proceso de gestión documental.	Dirección de Administración
72	Proporcionar el apoyo administrativo necesario a fin de que las diferentes direcciones y unidades institucionales, desarrollen sus actividades de conformidad con los planes de trabajo preestablecidos.	Contribuir al funcionamiento de las unidades que integran la Defensoría.	Dirección de Administración
73	Velar por la correcta administración de políticas y estrategias administrativas, considerando los lineamientos emanados de la Presidencia de la Institución y normativas legales aplicables.	Enfocar los esfuerzos de las jefaturas para generar mejoras en tiempo de respuesta, calidad y reducción de costos en todos los servicios que brinda la Dirección de Administración a la institución.	Dirección de Administración
74	Desarrollar acciones administrativas que coadyuven en el logro de las metas y objetivos institucionales.	Implementar acciones proactivas para el funcionamiento de la Institución.	Dirección de Administración
75	Establecer mecanismos para el cumplimiento de políticas y procedimientos tendientes a que las unidades de Talento Humano, Sistemas Informáticos, Compras Públicas y Logística cumplan con su finalidad, objetivos y metas.	Actualización continua de documentos normativos que regulen el accionar institucional.	Dirección de Administración
76	Diseñar, proponer, actualizar, mejorar e implementar manuales administrativos para el buen funcionamiento de las operaciones de la Defensoría y de su área respectiva en coordinación con la Unidad de Planificación y Desarrollo.	Actualización continua de documentos normativos que regulen el accionar institucional.	Dirección de Administración



REPERTORIO DE FUNCIONES
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

No.	Funciones de la Unidad	Actividades de la Función	Unidad Productora
77	Dar seguimiento en coordinación con la Unidad de Cooperación y Relaciones Institucionales y la Unidad Financiera Institucional a la ejecución de los proyectos financiados con recursos de la cooperación.	Velar por la optimización de recursos financieros provenientes de fondos externos.	Dirección de Administración
78	Proponer programas para la capacitación y actualización de profesionales y técnicos que laboran en las distintas direcciones y unidades de la Defensoría.	Diseñar plan de capacitación que fortalezca la capacidad institucional.	Dirección de Administración
79	Propiciar el permanente desarrollo y actualización de los sistemas informáticos de la institución.	Actualización y desarrollo de sistemas informáticos.	Dirección de Administración
80	Gestionar estudiantes en servicio social de instituciones de educación superior, como apoyo a las unidades organizativas de la institución.	Presentar proyectos específicos a Instituciones de Educación Superior.	Dirección de Administración
81	Realizar el proceso administrativo para el cumplimiento de misiones oficiales fuera del territorio nacional	Elaborar y gestionar acuerdo de misión oficial.	Dirección de Administración
82	Brindar asesorías y atender casos individuales y colectivos determinados que vulneren los derechos e intereses de las personas consumidoras identificados por la unidad o que provengan de otras unidades o direcciones de la Defensoría.	Atender las solicitudes interpuestas por los consumidores y resolver los conflictos con el proveedor de un servicio o bien.	Centro de Solución de Controversias
83	Tramitar los casos individuales y colectivos con abordaje interinstitucional, a fin de generar mayor efectividad en la solución de los mismos.	Atender las solicitudes interpuestas por los consumidores y resolver los conflictos con el proveedor de un servicio o bien.	Centro de Solución de Controversias
84	Analizar las problemáticas individuales más recurrentes que permitan las formulaciones de posibles casos colectivos	Establecer criterios para la identificación de casos colectivos.	Centro de Solución de Controversias
85	Promover estrategias para la implementación de herramientas orientadas a resolver los conflictos entre proveedores y consumidores, de manera simple, breve, gratuita y confidencial; a fin de brindar un servicio oportuno, eficaz con calidad y calidez.	Establecer criterios para la resolución alterna de conflictos.	Centro de Solución de Controversias
86	Realizar análisis técnicos sobre propuestas de reforma al marco normativo de protección al consumidor; e identificar y/o proponer modificaciones a los mismos.	Revisión continua sobre la aplicación de la Ley de Protección al Consumidor y el actuar de los mercados.	Centro de Solución de Controversias
87	Gerenciar de manera eficiente y eficaz las oficinas descentralizadas de La Defensoría, las cuales buscarán acercar a la ciudadanía los servicios de recepción de denuncias, brindar asesorías y gestiones, verificación y vigilancia de mercado, participación ciudadana y educación al consumidor, entre otros.	Promover y gestionar el acercamiento de los servicios de la Defensoría del Consumidor a la población salvadoreña a nivel nacional.	Dirección de Descentralización



REPERTORIO DE FUNCIONES
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

No.	Funciones de la Unidad	Actividades de la Función	Unidad Productora
88	Brindar atención de forma virtual a las personas consumidoras por medio de los mecanismos que disponga la Defensoría para la atención de las controversias de consumo.	Atender las solicitudes virtuales interpuestas por los consumidores y resolver los conflictos con el proveedor de un servicio o bien	Dirección de Descentralización
89	Coordinar y asesorar el trabajo en las oficinas descentralizadas, verificando que el desempeño de dichas oficinas se adecue a las políticas y planes de trabajo Institucionales.	Seguimiento al desarrollo de las actividades en las oficinas regionales.	Dirección de Descentralización
90	Proponer, coordinar y monitorear la elaboración de convenios con instituciones públicas y privadas que fortalezcan las labores de La Defensoría en los territorios en materia de consumo.	Elaborar y ejecutar convenios suscritos por la Institución.	Dirección de Descentralización
91	Realizar la coordinación técnica del Sistema Nacional de Protección al Consumidor para desarrollar iniciativas conjuntas con instituciones públicas en temas de consumo.	Desarrollo de reuniones con las diferentes instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección al Consumidor.	Dirección de Descentralización